

Guayaquil, Abril del 2.008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ROWIS.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA ROWIS.A., he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.007, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:

El total del activo y pasivo se incremento en 0.88%, con relación al ejercicio 2.006

La utilidad del ejercicio es de \$ 258,63. La misma que se disminuyo en 5.44%, con relación al ejercicio 2006.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario.-

